

Toxicología forense: aliado de la investigación científico-legal

El Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer" se compone de unidades que realizan diferentes experticias a nivel profesional, con la finalidad de proveer las herramientas científicas de actualidad en su justa búsqueda de imparcialidad judicial.

Los dictámenes médico-legales están conformados por una serie de conclusiones emanadas de las diferentes ramas de las ciencias forenses como la psiquiatría, psicología, patología, trabajo social, clínica, odontología, genética y química.

El Departamento de Química Forense fue creado en 1992, iniciando con el primer laboratorio de toxicología forense en la sede central del IML. En la actualidad, cuenta con laboratorios en Santa Tecla, Santa Ana y San Miguel.



El Departamento es responsable de realizar los estudios de laboratorio y pruebas toxicológicas forenses. Realiza las experticias toxicológicas y ambientales solicitadas, determina la presencia de tóxicos en los diferentes fluidos biológicos, identifica drogas de abuso tanto ilícitas como lícitas, desarrolla metodologías de análisis y sus respectivas validaciones. También, determina la presencia de tóxicos como causa de muerte, cuida la integridad y preserva las muestras biológicas de acuerdo a las normas internas para futuros análisis.

El laboratorio de toxicología del IML posee una gama de equipo de última generación que permite realizar diferentes pruebas toxicológicas con las que identifica, estudia y describe la dosis, la naturaleza, la incidencia, la severidad, la reversibilidad y, generalmente, los mecanismos de los efectos tóxicos que producen los *xenobióticos* (un compuesto ajeno al cuerpo) que dañan el organismo.

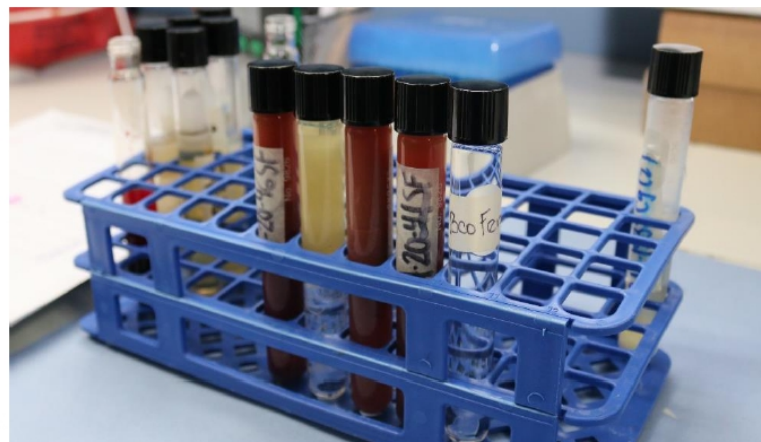


La toxicología en todas sus ramas, pero en especial la toxicología analítica goza de un desarrollo científico tal que el grado de certeza en sus conclusiones está en las fronteras de la *indubitación*, es decir, que no existen dudas de su autenticidad.

Estos análisis toxicológicos en el IML se realizan a través de un oficio girado por los tribunales, Fiscalía General de la República y Procuraduría General en algunos casos.



El Lic. Marco Urelío Mixco, Jefe del Departamento de Química Forense, explica que: “La toxicología forense proporciona un testigo científico sumamente objetivo, pues conlleva intrínsecamente la verdad y con la ventaja de su reproducibilidad en la mayoría de los casos”.



San Salvador, viernes 21 de febrero de 2020